

**SINDICATURA MUNICIPAL
OFICIO NO. 051/11/2018**

**R.P. RAMON VILLASEÑOR ULLOA
CALLE LOPEZ MATEOS #101
EJIDO MODELO.**

ASUNTO: PERMISO FIESTAS RELIGIOSAS

P R E S E N T E.-

Por medio del presente reciba un cordial saludo y a la vez le informo que se ha dado respuesta positiva a su petición, por lo que se le otorga el permiso para que puedan realizar sus **“FIESTAS RELIGIOSAS”** en honor a la Virgen de Guadalupe, del próximo 03 al 12 de Diciembre del 2018, la cual se realizara en la Delegación del Ejido Modelo, por lo que las actividades a realizar serán las siguientes:

- Peregrinación por la calle en un horario de las 6:00 p.m.
- Cerrar la calle López Mateos entre el tramo de las calles Graciano Sánchez F. Román, dentro de un horario de las 8:00 p.m. a 10:00 p.m. para los eventos que realiza la comunidad.
- El día 11 de Diciembre por la noche para amanecer el día 12, las familias llevaran serenata a la Virgen. En esta misma noche habar venta de comida tradicional en el atrio de la Iglesia.

Cabe mencionar que dicho en evento separan lo religioso de lo profano.

Sin otro particular por el momento, me reitero como su atenta amiga y segura servidora.

ATENTAMENTE

TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO, A 28 de NOVIEMBRE del 2018.

“2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta
y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara”

SÍNDICA MUNICIPAL

LIC. ENFA. TERESITA DE JESUS GARNICA RAMOS

C. c. p. Seguridad Pública Municipal.
C. c. p. Archivo.